Expediente 281/2023.

Proceso selectivo para la contratación de un Monitor Deportivo de Fútbol para el Patronato Municipal de Deportes por parte del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

PROCESO SELECTIVO: 1 MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL PARA EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE.

Reunidos en Fuente del Maestre el día 16 de marzo de 2023, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, se reúnen los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para celebrar las pruebas selectivas a los aspirantes a cubrir una plaza de Monitor Deportivo de Fútbol.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Juan Diego Bote González
Secretario	D. Juan Carlos Arévalo Morgado
Vocal	D.ª Benita Sevilla Fresneda
Vocal	D. Juan Carlos Caro Sosa
Vocal	D. Francisco Javier Guzmán Márquez
Asesor	D. José María Barrios Rico

Una vez constituido el Tribunal Calificador, a las 10:15 h. se procede desarrollo de las pruebas de la **fase de oposición:**

1. Prueba escrita tipo test sobre las funciones y conocimientos objeto del puesto de trabajo.

2. Entrevista personal que versará sobre las funciones a realizar en el puesto de trabajo, conocimientos que posee el aspirante sobre el servicio que va a prestar y aquellas consideraciones dentro del ámbito deportivo que deseen manifestar.

Finalizada la fase de oposición se valorará la **fase de concurso:**

1. Titulación.

2. Titulación deportiva.

3. Experiencia profesional.

4. Deportistas de alto rendimiento.

5. Entrenador de alto rendimiento.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, y valoradas por el tribunal ofrecen el resultado siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN. PRUEBA TIPO TEST	OPOSICIÓN. ENTREVISTA	CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
JACOME GUERRERO, GERMÁN LENIN	6,00	1,50	3,80	11,30
SANTIAGO SANTIAGO, SERGIO	8,00	1,50	2,00	11,50

Finalizada la valoración el Tribunal propone a la Alcaldía para ocupar la plaza de Monitor Deportivo de Fútbol a **D. SERGIO SANTIAGO SANTIAGO.**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 11:30 horas, de lo que como Secretario del tribunal doy fe.